

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



JUZGADO VIGÉSIMO FAMILIAR  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
SECRETARIA "A"  
EXP. 229/2025.  
OF. 202

## ALCALDÍA COYOACAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, dictado en el Juicio **INTESTAMENTARIO**, a bienes de **PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU SUC**; giro a Usted el presente a fin de que se sirva realizar las publicaciones de **EDICTOS** por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en los sitios públicos del lugar de éste juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado, anunciando la muerte sin testar de **JUAN LUIS PICHARDO PÉREZ**, así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **CUARENTA DÍAS**.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

**C. SECRETARIA CONCILIADORA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. PAULINA LOPEZ MONROY.**

QUIEN SUSCRIBE ESTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 43-24/2012 Y 38-14/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DÍAS 29 DE MAYO Y 02 DE OCTUBRE DE 2012.



**JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR**

000067

	<b>ALCALDÍA coyoacán</b>
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A JUICIOS CIVILES, PENALES Y LABORALES	
RECIBIÓ: FECHA: HORA: Nº. CONTROL:	Silvia 05-02-2026 1-30 hrs.





## EDICTOS

EN LOS AUTOS DICTADO EN EL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU  
SUC., NÚMERO DE EXPEDIENTE 229/2025, RADICADO EN ESTE  
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, "...se sirva realizar las publicaciones por medio de edictos que se publicarán por **DOS** veces de **DIEZ** en **DIEZ** días en **La Alcaldía Coyoacán**, para anunciar la muerte sin testar de **PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU SUC.** así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **CUARENTA DÍAS**, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición los presentes autos para su consulta, para tal efecto se precisa que han comparecido a denunciar el presente juicio **MARÍA INÉS PICHARDO PÉREZ y ELADIO JAIME CRUZ PICHARDO**, esto es, hermana y sobrino del autor de la sucesión; debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial..."

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

Ciudad de México, a 28 de enero del 2026.

C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. PAULINA LÓPEZ MONROY.



JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR

EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE DIEZ EN  
DIEZ DÍAS EN LA ALCALDÍA COYOACAN

QUIEN SUSCRIBE ESTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 43-24/2012 Y 38-14/2012,  
EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS  
DIAS 29 DE MAYO Y 02 DE OCTUBRE DE 2012.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



JUZGADO VIGÉSIMO FAMILIAR  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
SECRETARIA "A"  
EXP. 229/2025.  
OF. 202

## ALCALDÍA COYOACAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, dictado en el Juicio **INTESTAMENTARIO**, a bienes de **PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU SUC**; giro a Usted el presente a fin de que se sirva realizar las publicaciones de **EDICTOS** por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en los sitios públicos del lugar de éste juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado, anunciando la muerte sin testar de **JUAN LUIS PICHARDO PÉREZ**, así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **CUARENTA DÍAS**.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

**C. SECRETARIA CONCILIADORA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
**LIC. PAULINA LÓPEZ MONROY.**

QUIEN SUSCRIBE ESTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 43-24/2012 Y 38-14/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DÍAS 29 DE MAYO Y 02 DE OCTUBRE DE 2012



- JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR





## EDICTOS

EN LOS AUTOS DICTADO EN EL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU  
SUC., NÚMERO DE EXPEDIENTE 229/2025, RADICADO EN ESTE  
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, "...se sirva realizar las publicaciones por medio de edictos que se publicarán por **DOS** veces de **DIEZ** en **DIEZ** días en **La Alcaldía Coyoacán**, para anunciar la muerte sin testar de **PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU SUC.** así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **CUARENTA DÍAS**, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición los presentes autos para su consulta, para tal efecto se precisa que han comparecido a denunciar el presente juicio **MARÍA INÉS PICHARDO PÉREZ y ELADIO JAIME CRUZ PICHARDO**, esto es, hermana y sobrino del autor de la sucesión; debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial..."

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

Ciudad de México, a 28 de enero del 2026.

C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. PAULINA LÓPEZ MONROY.

QUIEN SUSCRIBE ESTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 43-24/2012 Y 38-14/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DÍAS 29 DE MAYO Y 02 DE OCTUBRE DE 2012.

EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE DIEZ EN  
DIEZ DÍAS EN LA ALCALDÍA COYOACAN

JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



JUZGADO VIGÉSIMO FAMILIAR  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
SECRETARIA "A"  
EXP. 229/2025.  
OF. 202

## ALCALDÍA COYOACAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, dictado en el Juicio **INTESTAMENTARIO**, a bienes de **PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU SUC**; giro a Usted el presente a fin de que se sirva realizar las publicaciones de **EDICTOS** por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en los sitios públicos del lugar de éste juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado, anunciando la muerte sin testar de **JUAN LUIS PICHARDO PÉREZ**, así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **CUARENTA DÍAS**.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

**C. SECRETARIA CONCILIADORA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. PAULINA LOPEZ MONROY.**

QUIEN SUSCRIBE ESTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 43-24/2012 Y 38-14/2012,  
EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DÍAS 29  
DE MAYO Y 02 DE OCTUBRE DE 2012



**JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR**





## EDICTOS

EN LOS AUTOS DICTADO EN EL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU  
SUC., NÚMERO DE EXPEDIENTE 229/2025, RADICADO EN ESTE  
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha **veintiséis de enero del año dos mil veintiséis**, "...se sirva realizar las publicaciones por medio de edictos que se publicarán por **DOS** veces de **DIEZ** en **DIEZ** días en **La Alcaldía Coyoacán**, para anunciar la muerte sin testar de **PICHARDO PÉREZ JUAN LUIS SU SUC.** así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **CUARENTA DÍAS**, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición los presentes autos para su consulta, para tal efecto se precisa que han comparecido a denunciar el presente juicio **MARÍA INÉS PICHARDO PÉREZ y ELADIO JAIME CRUZ PICHARDO**, esto es, hermana y sobrino del autor de la sucesión; debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial..."

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

Ciudad de México, a 28 de enero del 2026.

C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. PAULINA LÓPEZ MONROY.



QUIEN SUSCRIBE ESTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 43-24/2012 Y 38-14/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS DÍAS 29 DE MAYO Y 02 DE OCTUBRE DE 2012.

ZGADO VIGÉSIMO  
DE LO FAMILIAR  
**EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE DIEZ EN  
DIEZ DÍAS EN LA ALCALDÍA COYOACÁN**